

CODETRAN S.A.

Guayaquil, 12 de Julio del 2003.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

INFORME DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONCESIONARIA DE TRANSPORTE Y COMERCIO S.A.

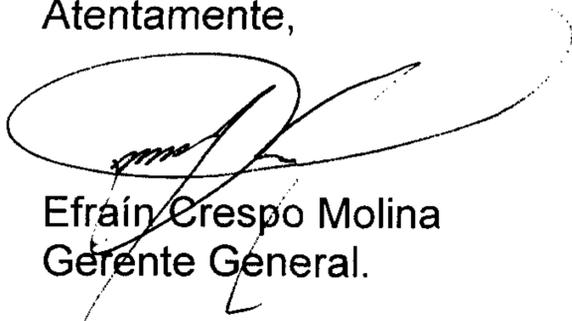
En cumplimiento con las disposiciones legales, estatutarias y en calidad de Gerente de la compañía de **CONCESIONARIA DE TRANSPORTE Y COMERCIO S.A.** pongo a consideración de esta junta, los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico del 31 de Diciembre del 2004.

La compañía tiene como razón social dedicarse a la transportación de carga pesada a todos los puntos de la ciudad y del país.

Es política de la empresa trabajar en función de los intereses de los accionistas y de la compañía, cumpliendo con las disposiciones y objetivos trazados para estos 10 años, los cambios reflejados en los Estados de Situación de la empresa muestran un aumento con relación del año anterior, las utilidades serán utilizadas en nuevas inversiones a favor de la compañía.

Con resolución a lo expuesto en el presente informe y de no existir ningún criterio contrario a lo indicado anteriormente, agradeceré proceder a la aprobación del Estado Financiero al 31 de Diciembre del 2004.

Atentamente,



Efraín Crespo Molina
Gerente General.

